



## CABILDO JUVENIL ZACUALPAN 2026

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional de Zacualpan y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 48 fracción V, 91 fracción II y 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito **CONVOCAR** a las y los jóvenes zacualpences que se encuentren entre 12 y 29 años para participar en el **CABILDO JUVENIL ZACUALPAN 2026**, que se efectuará el 31 de agosto de 2026, a las 10:30 horas, en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria Oficial No. 91, de Zacualpan, Estado de México, al tenor de las siguientes:

### B A S E S

#### PRIMERA.

Podrán participar las juventudes entre 12 a 29 años, que tengan su residencia en el municipio y realicen su registro conforme a las bases de la presente convocatoria. El Cabildo Abierto Juvenil se celebrará con la participación directa de las juventudes zacualpences con derecho a voz, pero sin voto, con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y el municipio.

#### SEGUNDA.

La Sesión de Cabildo Abierto Juvenil es aquella que celebra el Ayuntamiento, donde sus habitantes participan directamente con el propósito de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo.

El Ayuntamiento escuchará las opiniones de los participantes debidamente registrados y podrá considerarlas para dictaminar sus resoluciones.

#### TERCERA. De los requisitos

Los aspirantes deberán cumplir con la entrega en tiempo y forma de los siguientes documentos soporte:

- I. Llenar formato de solicitud, (se entregará al momento del registro).
- II. Copia de identificación oficial vigente/ En caso de ser menor de edad, presentar acta de nacimiento y CURP, o una identificación oficial.
- III. Exposición de motivos desarrollados en una cuartilla (impresa o en digital)

**CUARTA.** El registro de los participantes se realizará de forma presencial en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento del Palacio Municipal ubicado en Plaza Miguel Hidalgo, Barrio

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México, **del 20 al 28 de agosto de 2026**  
en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

**QUINTA.** Una vez concluido el plazo para el registro de aspirantes, el Secretario de Ayuntamiento presentará en la próxima Sesión de Cabildo la relación de los aspirantes que cumplieron con los requisitos antes mencionados, mismos que serán analizados por los Ediles, para participar en el Cabildo Juvenil, Zacualpan 2026.

#### **SEXTA DEL DESARROLLO DEL EVENTO**

Las y los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión del Ayuntamiento, a la hora, lugar y día señalado para su celebración

Los participantes podrán hacer uso de la palabra, cuando les sea concedida por quien preside la sesión, contando hasta con cinco minutos para hacerlo.

Es fundamental que las intervenciones se realicen con respeto, por tanto, no se permiten palabras altisonantes. El presidente, el secretario, la síndica, regidores o en su caso directores y coordinadores darán resolución a las preguntas o temas que se desarrollen durante la sesión de Cabildo Abierto Juvenil.

#### **SÉPTIMA**

La celebración correspondiente a la Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Juvenil se llevará a cabo, el día 31 del mes de agosto del año 2026, a las 10:30 horas, en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria Oficial No. 91, de esta cabecera de Zacualpan, Estado de México; de acuerdo con el siguiente:

##### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Presentación de las Propuestas Juveniles Ciudadanas.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión

#### **OCTAVA**

Una vez aprobada la presente convocatoria por el Ayuntamiento, será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en la Gaceta Municipal de Zacualpan y misma que podrá ser consultada en la página electrónica oficial

#### **NOVENA**





Gobierno Municipal de  
**Zacualpan**  
2025-2027

ESPERANZA QUE  
**UNIDAD**  
QUE TRANSFORMA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el Ayuntamiento de Zacualpan, Estado de México, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento y la Coordinación de la Juventud.

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** – La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación.

(RÚBRICA)

**ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL**

**MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ**  
**SECRETARIO DEL**  
**AYUNTAMIENTO**

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.

